MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 905 /

TEMUCO, 09 MAR 2020

VISTOS

1.- La solicitud de devolución de fecha 13.12.2019 presentada por el contribuyente Díaz Cárdenas Raúl.

2.- La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4.- El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4747, del 18.12.2019.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 10.02.2020 evacuado por el Departamento de Rentas y Patentes, donde señala que corresponde devolución solicitada por contribuyente por el pago de Multa no Declaración Trabajadores Art. 25, ya que contribuyente no tiene sucursales en otra comuna.

2. El Certificado N° 63, de fecha 02.03.2020, de la Tesorería Municipal, que acredita el pago de la Orden Municipal Giro N° 6153734.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**DIAZ CARDENAS RAUL**
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$147.099.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	NO CORRESPONDE COBRO DE MULTA ART. 25, YA QUE NO TIENE SUCURSALES EN OTRA COMUNA.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.26.01 Devoluciones $147.099.- Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO · DIRECTOR · Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL · MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Dpto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Unidad de Cobranzas
- Interesado (Secretaria Municipal).
- **PROV. 10726**

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21526 01	
PRESUPUESTO VIGENTE	15.000.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	147.099
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	10.501.735
REF. N 3074	05.03.2020

1998106